

# *De cal y de arena*

---



Por: Guillermo Alvarado

El Parlamento Europeo, también conocido como Eurocámara, aprobó por amplia mayoría la resolución que establece el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba y la Unión Europea, un hito en las relaciones mutuas que debería haber servido también como funeral definitivo de la nefasta e injerencista “posición común” de 1996, que rebajó a ese bloque continental a una situación de servidumbre ante los Estados Unidos.

Se trata sin duda alguna de un paso positivo, porque crea un instrumento de diálogo basado en el respeto mutuo, la igualdad y la reciprocidad, como reconoció la Alta Representante Para la Política Exterior de la UE, Federica Mogherini.

Además significa un mérito para la organización de naciones del viejo continente porque la desmarca del retroceso protagonizado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien interrumpió el proceso de acercamiento con el mayor archipiélago de Las Antillas y reinstauró elementos de la guerra fría que ya la comunidad internacional daba por superada desde hace algunos años.

A pesar de la posición común, impulsada por el entonces presidente del gobierno español José María Aznar para quedar bien con la Casa Blanca, Cuba logró en los últimos años desarrollar acciones de cooperación con 22 países de la UE y con la misma Comisión Europea, gracias sobre todo a su enorme prestigio en la arena mundial.

Es una lástima de verdad que en la misma sesión de la Eurocámara, los diputados hayan emborronado con los codos lo que las manos habían escrito con decoro.

Otra resolución, fruto de un informe independiente del Acuerdo de Cooperación, tergiversa la realidad cubana, impone condiciones y resucita en parte la fallecida posición común con buena parte de su contenido injerencista.

El eurodiputado Javier Couso lamentó que un grupo de sus colegas hayan convertido ese informe en una resolución que “examina a Cuba, que pretende tutelarla para que llegue a una transición al gusto neoliberal”.

“Si por más de 50 años, la mayor potencia no ha podido conseguir doblegar a una Isla pequeña en población, pero grande en dignidad y soberanía, poco podrá hacer la versión del disfraz blando que bebe en el fondo del extremismo de Miami”, dijo Couso.

En La Habana la Comisión de Relaciones Internacionales del Parlamento Cubano rechazó esa segunda resolución porque contrasta con el positivo desarrollo de las relaciones de Cuba con la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior y con los Estados Miembros del bloque comunitario.

“Eurodiputados de amplio historial anticubano, opuestos al avance de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea, promovieron la adopción de esa resolución, que es innecesaria, inoportuna y de marcado contenido colonialista, con la cual pretenden dar lecciones sobre democracia y derechos humanos, ignorando que han quedado superadas las políticas unilaterales, discriminatorias y selectivas que caracterizaron en el pasado la posición de la Unión Europea hacia Cuba” precisa el documento.

Con una de cal y otra de arena, los eurodiputados demostraron que aún existen mentes en ese Parlamento que se resisten a evolucionar y prefieren empantanarse en los meandros de la historia, cada vez más lejos de la vida como es de verdad.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/134819-de-cal-y-de-arena>



**Radio Habana Cuba**